El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO EN RECONOCIMIENTO A LA COMPARSA TRADICIONAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ORCCCOMPUCYO – SAN JERÓNIMO

CONSIDERANDO:

Que las comparsas tradicionales constituyen una manifestación artística y comunitaria profundamente arraigada en las celebraciones patronales, rituales agrarios y festividades populares del mundo andino, en las que se conjugan música, danza, indumentaria y simbolismo ancestral;

Que en la región Cusco, estas expresiones son portadoras de identidad, memoria colectiva y resistencia cultural, y que su vigencia depende del compromiso de las comunidades que las sostienen, transmiten y revitalizan generación tras generación;

Que la comparsa de Orcccompucyo destaca por su participación activa en las festividades del distrito de San Jerónimo, por su organización comunal, por la autenticidad de sus danzas y por el rol integrador que cumple entre jóvenes, adultos y mayores, fortaleciendo el tejido social y el sentido de pertenencia, así como por su valiosa contribución a la preservación de las expresiones festivas, musicales y coreográficas que forman parte del patrimonio cultural vivo de la región Cusco y del país;

Que reconocer y saludar esta expresión cultural es un acto de afirmación del pluralismo cultural del país, en el marco del respeto a los pueblos originarios y del fortalecimiento de las manifestaciones del patrimonio inmaterial;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresa su más cálido y respetuoso saludo a la comparsa tradicional de la Comunidad Campesina de Orcccompucyo – San Jerónimo, en reconocimiento a su valiosa labor de preservación y transmisión de las danzas, músicas y rituales festivos que conforman el patrimonio cultural vivo de la región Cusco.

SEGUNDO. Hace llegar dicho saludo a través del presidente de la comunidad, Sr. José Tisoc Florez, extendiéndolo con especial afecto y reconocimiento a todos los integrantes de la comparsa, así como a las autoridades comunales, familias y jóvenes que participan activamente en la continuidad de esta expresión cultural, orgullo de San Jerónimo, de Cusco y del Perú.

Lima, setiembre de 2025.

Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/09/2025 12:58:14-0500